

DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO ROL N° 0058700002

DECRETO EXENTO E-DEX01894-2024

VALLENAR,07/05/2024.....

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 203276, de fecha 06 de Mayo del 2024.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de la Sra. Deysi Ester Quinzacara Espinoza, de la propiedad ubicada en calle , según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
11950	30/04/2020	\$ 11.514
11951	30/06/2020	\$ 11.514
41970	30/09/2020	\$ 11.521
41971	30/11/2020	\$ 11.521
11798	30/04/2021	\$ 9.634
11799	30/06/2021	\$ 9.634
27258	30/09/2021	\$ 9.759
27259	30/11/2021	\$ 9.759
69571	30/04/2022	\$ 10.101
69572	30/06/2022	\$ 10.101
82750	30/09/2022	\$ 10.687
82751	30/11/2022	\$ 10.687
TOTAL		\$ 126.432

3. Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
5. El valor total de \$126.432.- será imputado al ítem 115-1210-002-000-000 "Patente Moroso".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 07/05/2024 13:10:12 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Paulina Andrea Crespo Lemus
Directora (S) de Administración y
Finanzas
Fecha: 07/05/2024 12:29:39 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, , Control Interno, Rentas Municipales.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :



Vallenar